

Resolución C. D. F. C. S. C. N° 154 /2019.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MATRIZ DE COMPROMISOS ÉTICOS DEL MECIP DE LA FACULTAD DE CIENCIAS – SEDE CARAPEGUÁ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO.-----

Carapeguá, 22 de julio de 2019.

Vista: La obligación de implementar una matriz de compromisos éticos de la Facultad de Ciencias – Sede Carapeguá de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, y: -----

Considerando: Que, en Sesión Ordinaria N°: 15 de fecha 22 de julio de 2019, los Miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias – Sede Carapeguá de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, han estudiado la Matriz de Compromisos Éticos, por la cual manifiestan su conformidades de apoyar de manera directa y recurrente, la Implementación de la matriz presentada.-----

Que, la Ética es el componente primordial en el desempeño de la gestión institucional, ya que con sus normativas constituye a eliminar situaciones relacionadas con la opacidad, la corrupción, los desfalcos y la ilegalidad. La Ética, al invocarse como fuente de valores normativos, orienta a alcanzar conductas ejemplares dentro del protocolo del buen gobierno.-

Que, la construcción de una dimensión ética es para cualquier sociedad democrática, con principios y objetivos permanentes para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. Cuando hablamos de ética no nos limitamos a normativas impuestas taxativamente, sino a disposiciones voluntarias que emergen de la conciencia de cada uno, fundamentalmente de aquellos que ejercen el gobierno institucional. ---

Que, por Acta de fecha 13 de noviembre de 2017 el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias – Sede Carapeguá, resolvió “AUTORIZAR al DECANO Prof. Mtr. Eladio Concepción Ramírez Torres y a la Secretaria del Consejo Directivo Prof. Mtr. Emilce Concepción Ramírez Bogado a firmar las resoluciones emanadas del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias – Sede Carapeguá de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo”. -----

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden, el CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE CIENCIAS – SEDE CARAPEGUÁ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO, en uso de sus atribuciones legales:-----

RESUELVE:

Art. 1. APROBAR, La Matriz de Compromisos Éticos de los Grupos de Interés de Autoridades, Docentes y Estudiantes de la Facultad de Ciencias – Sede Carapeguá de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. -----

Resolución C. D. F. C. S. C. N° 154 /2019.-

Carapeguá, 22 de julio de 2019.

MATRIZ PARA FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS

FACULTAD DE CIENCIAS SEDE CARAPEGUÁ			
DEPENDENCIA:			
PÚBLICO O GRUPO DE INTERÉS	VALOR/ES:	1. Compromiso	
		2. Responsabilidad	
		3. Transparencia	
PRÁCTICAS ACTUALES QUE APLICAN EL VALOR	PRÁCTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR	COMPROMISOS ÉTICOS	
Los funcionarios están comprometidos con los valores institucionales y lo practican en todo momento con las autoridades.	En algunas ocasiones se observa la falta de compromiso con la institución.	Asumimos con responsabilidad nuestras labores y nos apropiamos de los fines, objetivos y valores institucionales.	
Se realizan las labores asignadas con responsabilidad en busca de la mejora continua.	En algunos casos no se cumplen a cabalidad con las funciones asignadas.	Promovemos el cumplimiento de nuestras funciones con responsabilidad buscando una gestión de eficiencia y calidad.	
La Facultad a través de sus funcionarios efectúa periódicamente rendiciones de cuentas.	A veces algunos funcionarios no presentan los resultados de gestión en tiempo y forma.	Realizamos nuestras funciones con honestidad y rendimos cuenta de la gestión en tiempo y forma.	

Resolución C. D. F. C. S. C. Nº 154 /2019.-

Carapeguá, 22 de julio de 2019.

MATRIZ PARA FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS

FACULTAD DE CIENCIAS SEDE CARAPEGUÁ		
DEPENDENCIA:	VALOR/ES:	
PÚBLICO O GRUPO DE INTERÉS	1. Compromiso	
Docentes	2. Responsabilidad	
	3. Servicio	
PRÁCTICAS ACTUALES QUE APLICAN EL VALOR	COMPROMISOS ÉTICOS	
La facultad ofrece un servicio eficiente a los docentes para la mejora de la calidad educativa.	Realizamos nuestras labores con sentido de pertenencia institucional y comprometida con los fines, objetivos y valores institucionales en la atención a los docentes.	
Los funcionarios de la facultad cumplen con responsabilidad sus labores facilitando la gestión de los docentes.	Cumplimos nuestras labores con responsabilidad brindando atención de calidad a los docentes.	
Los funcionarios cumplen los trabajos asignados con eficiencia y calidad humana sin discriminación a los docentes.	Brindamos un servicio eficiente y con calidad humana a los docentes.	

Resolución C. D. F. C. S. C. N° 154 /2019.-

Carapeguá, 22 de julio de 2019.

MATRIZ PARA FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS

FACULTAD DE CIENCIAS SEDE CARAPEGUÁ			
DEPENDENCIA:			
PÚBLICO O GRUPO DE INTERÉS	VALOR/ES:	1. Compromiso	
		2. Responsabilidad	
3. Participación			
COMPROMISOS ÉTICOS			
Realizamos nuestras labores con sentido de pertenencia institucional, comprometidos con la misión y visión institucional.			
Cumplimos nuestras labores con responsabilidad ofreciendo atención de calidad a los estudiantes.			
Promovemos la participación activa de los estudiantes en la vida institucional.			



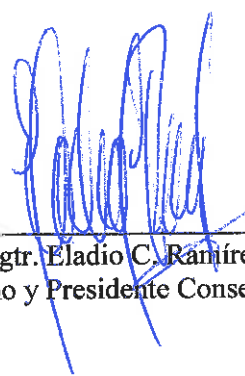
Resolución C. D. F. C. S. C. Nº 154 /2019.-

Carapeguá, 22 de julio de 2019.

Art. 2. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----


Mgtr. Emilce Concepción Ramírez
Secretaria Consejo Directivo




Mgtr. Eladio C. Ramírez Torres
Decano y Presidente Consejo Directivo